

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., agosto veintisiete (27) de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001 31 03 023 2020 00058 00

En atención al escrito que precede, para efectos de notificación a la apoderada del extremo actor, téngase en cuenta las anteriores direcciones física y electrónica que reporta.

De otro lado conforme lo solicita la apoderada de la actora a folio 247, por secretaría dese aplicación al artículo 11 del decreto legislativo 806 de 202, remitiéndole el oficio de inscripción de la demanda y demás para su diligenciamiento ante los destinatarios.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr